

los frutos de Oceanos, se redoble la activi-
dad en la Cobranza por el Cobrador, y se
cobran ambas Sierras ala ma-
yor posible brevedad.

Con lo q. se concluyo este Cavildo, q. firmo
nan todos los q. se ven, doy fe =

José Santiago Picazo *Juan Pasqual Ocaso*
José Guillen *Juan Cortes* *Sebastian Guinas*
Antoni
Juan Galindo

Ayuntamiento de 10 Diciembre.

En la villa de Saluyana a diez & diez y ocho
cientos diez y nueve: Enando juntos en virtud de citacion
ante siem. los H. H. D. José Santiago Picazo Alcaj.
delor D. Consejo Alcalde mayor y capitán a guerra
D. L. M. Oella, D. Juan Pasqual Ocaso y natural Regi-
dor perpetuo de cano, D. José Guillen, D. Juan Cortes
Covadan, D. Juan Galindo q. lo son natural, D. Se-
bastian Guinas natural dignidad, y D. Sebastian Guinas
natural de cano al comun. Leato y acord lo sig. te
Levieron las H. H. ordenes e mandatos q. comunica el Sr.
Procurador de la Ciudad de Murcia D. Luis Cincular y
de diez y nueve y veinte y tres de noviembre ultimo
en q. le comunicava en sus nombrados Secretario del
despacho de Gracia y just. al Marqués de Santa
Florida; que no se lleven D. D. q. los Informes q.
den las just. y Señores q. la Superioridad; que
la exaccion de penas pecuniarias a los privilegiados
se haga q. las justicias, y finalm. en q. se declare